

Cinco directivos de Acuamed, a prisión por organización criminal

► La empresa y FCC pactaron una compensación que se incluyó en los presupuestos de 2015

LUIS P. ARECHEDERRA
MADRID

El Gobierno preveía cubrir con dinero público uno de los fraudes de Acuamed, la sociedad estatal que adjudicó contratos de forma irregular a cambio de regalos y sobornos, según el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco. El magistrado, que ayer encarceló a cinco de los implicados en este caso de corrupción, asegura que los Presupuestos Generales de 2015 «preveían cubrir una compensación indebida pactada entre la cúpula de FCC y cargos de alto nivel» del Ministerio de Agricultura.

Esta supuesta irregularidad se desarrolló para cubrir el coste de una inundación en la desaladora de Bajo Almanzora, en Almería, adjudicada a un consorcio formado por las empresas FCC y Abengoa, quienes debían pagar los desperfectos. El instructor del caso afirma que el director general de Acuamed, Arcadio Mateo, se concertó con las empresas contratistas para evitar que estas cargaran con los gastos, «en contra de lo que decía el contrato y la legalidad». Acuamed (Aguas de las Cuencas Mediterráneas S.A.) se encargaría de pagar el 40% y de compensar el 60% que le correspondería a las firmas a través de arreglos en otras obras.

Como algunos funcionarios se opusieron a llevar a cabo tales irregularidades, la desaladora continuó sin arreglarse, explica el auto del juez, al que accedió ABC, impidiendo Acuamed que se liquide el contrato, lo que supuso un perjuicio de ocho millones de euros a la Administración. Al final, y a pesar de la denuncia que llegó a la Fiscalía, «se consignaron cerca de 36 millones de euros en los Presupuestos Generales de 2015, manteniéndolos solo que reducidos en los de 2016 a una compensación de ocho y catorce millones», según el escrito del magistrado.

Una de las obras en las que se pretendía devolver esta compensación era en la descontaminación física del pantano de Flix, situado en Tarragona, en las que los directivos de Acuamed incluyeron conceptos «extraordinarios que no existían» para justificar el aumento de la facturación de 3,5 millones a 40 millones «ficticios». Esto causó un perjuicio a la Administración de cuarenta millones, concluye el juez.

Por estos contratos, y al menos cinco más, el juez encarceló ayer sin condiciones a cuatro directivos de Acua-

med (Arcadio Mateo, exdirector general de la empresa y principal cabecilla del fraude; Gabriela Mañueco, Javier Gómez Pastor, Pablo Martín Mira), así como al presidente de la constructora Altec, Nicolás Steegmann, una de las empresas beneficiadas por la trama dirigida por Mateo. El líder de la trama no dudó en destituir de sus puestos a aquellos funcionarios que se negaban a participar en sus irregularidades, según ha desvelado la investigación.

Los funcionarios que participaban en las irregularidades lo hacían por varias razones: o por miedo a ser destituidos o a cambio de beneficios, ya fueran ascensos, viajes o estancias en hoteles de lujo. Los empleados de Acuamed recibían incluso sobornos en forma de implantes de pelo o viajes a Turquía, dice el juez.

Los demás implicados, directivos de empresas como FCC o Acciona, pagaron las fianzas que les impuso el juez, entre 12.000 y 50.000 euros, para evitar entrar en prisión. Todos ellos (Manuel Moreno Maestre, José Ramón González Fernández, Javier Delgado López, David José Blanca Montero, Miguel Roset Ramos, Santiago Farre Dot, Justo Vicente Pelegrini y Miguel Jurado Fernández) declararon ayer ante el juez durante unos interrogatorios que se alargaron hasta altas horas de la tarde.

El juez, que desvela en su auto el modus operandi de la trama, atribuye a los principales implicados (el núcleo duro del exdirector general de Acuamed) los supuestos delitos de organización criminal, fraude, malversación de caudales públicos, cohecho, tráfico de influencias, maquinación para alterar el precio de los contratos públi-

Las claves del caso

Organización criminal

El exdirector general de Acuamed, Arcadio Mateo, urdió «un conjunto de actuaciones dolosas, imperativas, conscientes y queridas para imponer en el seno de Acuamed numerosas irregularidades en contra de los intereses públicos y ciudadanos», con un gran coste millonario para las arcas públicas. El juez atribuye al núcleo duro de Mateo en la sociedad el delito de organización criminal.

Amenaza de despido

Si los funcionarios se negaban a colaborar con las irregularidades, eran removidos o incluso destituidos. Muchos de ellos,



La Guardia Civil registró la sede de la empresa pública Acuamed

EFE

Presupuestos Generales
El juez asegura que preveían cubrir una compensación indebida pactada entre FCC y cargos de alto nivel

asegura el juez, accedían por miedo a ello o a cambio de regalos como ascensos, viajes o estancias en hoteles. Alguno de los implicados llegó a asegurar ante el juez que «el dinero público no es de nadie».

Cinco encarcelados

Por todo ello, por el fraude en al menos seis contratos ligados a la sociedad estatal que gestiona los recursos hídricos de España, el juez envió ayer a prisión sin condiciones a cinco implicados en el fraude de Acuamed. Otros ocho pagaron sus respectivas fianzas, de entre 12.000 euros y 50.000 euros, para eludir su entrada en prisión.

cos, falsedad de documento oficial y prevaricación administrativa. A los empleados de las empresas contratistas implicados en los fraudes, el juez les considera «cooperadores necesarios» de todos estos delitos.

Según la investigación, Mateo urdió al menos desde mediados de 2014 «un conjunto de actuaciones dolosas, imperativas, conscientes y queridas (se habla de presiones) para imponer en el seno de Acuamed numerosas irregularidades en contra de los intereses públicos y ciudadanos». Un fraude cifrado entre al menos 20 y 25 millones. Las irregularidades tienen que ver con otros contratos públicos ligados a las actividades de la sociedad gestora de las infraestructuras hídricas, como la presa de la avenida de la Rambla Gallinera en Valencia o el proyecto de la desaladora Marina de Torrevieja, en la Comunidad Valenciana.

Esta investigación se inició gracias a la confesión de un empleado despedido de Acuamed, quien alertó al Ministerio de Medio Ambiente de las irregularidades. Los caminos torcidos de la corrupción han mutado y alcanzado a los negocios verdes. La corrupción pública, al descubierto: el juez afirma que alguno de los implicados ha declarado incluso que «el dinero público no es de nadie».